



MEMORANDUM–SYSO–06-2020

DE: Coordinador de Salud y Seguridad Ocupacional

V°B°: Gerencia General Regional

PARA: Personal Transportista

FECHA: 04 de junio de 2020

ASUNTO: Normas de Seguridad e Higiene para ingreso de transportistas.

En respuesta por la emergencia nacional por el COVID-19 y en procura de salvaguardar la integridad de nuestros colaboradores, se les comunica los siguientes lineamientos de cumplimiento obligatorio durante la carga de contenedores en las instalaciones de Lanco Harris Manufacturing Costa Rica por parte de los transportistas.

1. Ingresar el vehículo al área del andén de carga cuando le sea solicitado.
2. El uso de mascarilla es de carácter obligatorio en todo momento durante la estancia en nuestras instalaciones.
3. Mantenerse en el interior del vehículo para la medición de temperatura y aplicación de alcohol en gel por parte de nuestro personal.
4. En caso de que se presente un valor de temperatura mayor o igual a los 37.5°C se le repetirá la medición 5 minutos después, en caso de no tener variación debe retirarse de las instalaciones.
5. Brindar los datos como nacionalidad, número de identificación, entre otros que le serán solicitados para una adecuada gestión de carga.
6. En caso de requerir bajar de la cabina, mantener el distanciamiento físico a mínimo 1.8m con el personal y demás personas.

Ante cualquier duda o consulta adicional no dude en contactarse al área de Salud Ocupacional mediante el número telefónico 2438-2257 o bien vía correo electrónico saludocupacionalcr@lancopaints.com